



Hasta el 2 de junio

El MITECO lanza una convocatoria de subvenciones de 30 millones para impulsar la transición ecológica

- La convocatoria está gestionada por la Fundación Biodiversidad y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus
- Los proyectos de capacitación podrán estar dirigidos a personas desempleadas, trabajadoras y emprendedoras

11 de abril de 2024- La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha lanzado una nueva convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la adquisición o mejora de competencias para impulsar la capacitación y formación para apoyar la transición ecológica. Cofinanciada por el Fondo Social Europeo, la dotación económica será de hasta 30 millones.

Esta convocatoria apoyará proyectos de capacitación orientados a facilitar el acceso al mercado laboral a personas desempleadas, trabajadoras y emprendedoras, siempre en el marco de una cultura de aprendizaje permanente. Asimismo, favorecerá acciones que impulsen la igualdad de género entre mujeres y hombres. El ámbito de intervención de esta se extenderá a todo el territorio nacional y los proyectos que se presenten podrán desarrollarse en una o varias comunidades o ciudades autónomas.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Los proyectos, cuya duración máxima será de 24 meses, deberán enmarcarse en una de las dos siguientes líneas de actuación. En primer lugar, la línea 1, *Capacitación para la adquisición o mejora de competencias para el empleo verde*, que estará dirigida a proyectos destinados a personas desempleadas o trabajadoras con la intención de que adquieran o mejoren las competencias y cualificaciones que facilitan el acceso o la mejora en la adaptación al mercado laboral, el fomento del reciclaje profesional y el emprendimiento verde.

Y, en segundo lugar, la línea 2, *Capacitación práctica para personas desempleadas "aprender trabajando"*, dirigida a proyectos destinados a mejorar la



empleabilidad de personas desempleadas a través de contratos de trabajo, incluidos los contratos de formación en alternancia o equivalente, cuya formación estará directamente relacionada con dicho trabajo y favorecerá la inserción laboral.

PRESUPUESTO Y TEMÁTICA DE LOS PROYECTOS

En cuanto al presupuesto, el importe mínimo solicitado por proyecto será de 150.000 euros y el máximo de 2 millones. Para proyectos presentados por una agrupación, el importe mínimo solicitado por cada una de las entidades que la forman deberá ser de 75.000 euros.

Por otra parte, las temáticas de los proyectos deberán adecuarse a las 14 identificadas como sectores prioritarios con un elevado potencial transformador de reconversión y de generación de empleo detectadas en el estudio *Empleo y transición ecológica. Yacimientos de empleo, transformación laboral y retos formativos en los sectores relacionados con el cambio climático y la biodiversidad en España*, publicado en 2023 por la Fundación Biodiversidad y la Oficina Española de Cambio Climático del MITECO.

Según este estudio, serían las siguientes: renaturalización urbana; gestión del patrimonio natural y las áreas protegidas; restauración ecológica; turismo de naturaleza sostenible; explotaciones agropecuarias sostenibles (agricultura, ganadería y apicultura); pesca y acuicultura sostenibles; gestión forestal sostenible; economía circular (prevención, gestión y transformación de residuos); rehabilitación energética de edificios y eficiencia energética; construcción de viviendas de bajo consumo; urbanismo y movilidad sostenible; producción de energía renovable; protección y respuesta frente a eventos extremos, y medios de transporte electrificados (vehículo eléctrico).

Las solicitudes, cuyo plazo de presentación finalizará el próximo 2 de junio de 2024, deben presentarse a través de la [página web](#) de la Fundación Biodiversidad,